



DON ANTONIO JOSE PALMA PALMA, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES.-

Los reunidos, por unanimidad, con 6 votos a favor, que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

ÚNICO.- Aprobar los borradores de las actas de las siguientes sesiones:

- Sesión Extraordinaria del 2 de diciembre de 2015.
- Sesión Extraordinaria del 16 de febrero de 2016.

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

E3D3 C37B 5A4A EC0F 09DC



E3D3C37B5A4AEC0F09DC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario Acctal. del Patronato Deportivo Municipal PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 30/6/2016

Firmado por El Presidente del Patronato Deportivo Municipal RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 30/6/2016